



LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA INFORMA

SE APRUEBA LA LEY DE PRORROGA DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA JUNIO DE 2020. PERO SE RECOMIENDA QUE LO PAGUEN EN LINEA (WWW.SANTABARABARA.CL) HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020 PARA OPTAR AL PAGO EN CUOTAS, DEBIDO A QUE EL PAGO FUERA DE PLAZO ESTARÁ ACOMPAÑADO DE INTERESES Y MULTA DUDAS O CONSULTAS 432 409 903 A LA OFICINA DE TRANSITO DESDE 09:30 HASTA LAS 13:30 HRS.

DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE



#QUEDATEENCASA